



106
RESOLUCION No. DE 2017

(28 FEB 2017)

Por la cual se ordena la apertura de la contratación de menor cuantía No. 03 - 2017

Página 1 de 3

LA GERENTE DE LA LOTERIA SANTANDER, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por: **Acuerdo de la Junta Directiva de la LOTERÍA SANTANDER No. 012 de 2012**. (Manual Interno de Contratación); ley 643 de 2001, decreto Ordenanzal 0193 de 2001 y demás disposiciones legales concordantes, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Lotería Santander es una empresa industrial y Comercial del estado, cuyo objeto lo constituye el conseguir, recaudar y administrar bienes y rentas con destino a los programas de salud del Departamento.
2. Que dentro de los juegos de suerte y azar que son administrados por la Empresa Industrial y Comercial del Estado **LOTERIA SANTANDER**, se encuentra el producto **LOTERIA SANTANDER**.
3. Que la ley 643 de 2.001 en su artículo 20 señaló que a partir del 1 de enero de 2001 el juego de lotería tradicional se declara de interés público nacional y por ende serán transmitidos en vivo y en directo por los canales públicos nacionales o regionales.
4. Que este mandato legal, en correspondencia de los adelantos técnicos que dan garantía de transparencia y publicidad a los sorteos de las loterías ordinarias del País, hace necesario que la entidad recurra a la contratación de estos servicios con entes o firmas especializadas y de amplia trayectoria que brinden la mayor posibilidad de cubrimiento en sintonía enterando a toda la sociedad de los resultados correspondientes.
5. Ante el vencimiento, de contrato actual, dado el carácter de interés público de dicha transmisión, se debe realizar un nuevo proceso que siga los lineamientos del manual interno de contratación y el cual se soporta en el presente.
6. Que se han adelantado las actuaciones previas necesarias para iniciar el proceso de selección bajo la modalidad de contratación de menor cuantía, del contratista que se encargue de la "Producción, Grabación y Transmisión en directo desde Bucaramanga del sorteo del premio mayor de la Lotería Santander, correspondiente a un minuto (1.00) al aire durante cuarenta sorteos desde el treinta y uno (31) de marzo de 2017,
7. Qué Para la financiación del contrato la **LOTERIA SANTANDER** cuenta con las partidas presupuestales correspondientes contenidas en el presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal del año 2017, certificado de disponibilidad presupuestal numero 000159 de fecha febrero 24 de 2017, que hace parte integral del presente proceso.

Por tanto

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso contractual, bajo la modalidad de **CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTIA**, cuyo objeto lo constituye: "El contratista se obliga para con la Entidad contratante a efectuar la: "Producción, grabación y transmisión en directo desde Bucaramanga, del sorteo del premio mayor de la Lotería Santander correspondiente a un (1) minuto al aire durante cuarenta (40) sorteos a partir del día treinta y uno (31) de marzo de 2017 hasta el día veintinueve (29) de diciembre de 2017".



RESOLUCION No. DE 2017

(28 FEB 2017)

Por la cual se ordena la apertura de la contratación de menor cuantía No. 03 - 2017

Página 2 de 3

ARTICULO SEGUNDO: Las actuaciones relacionadas con la contratación se someterán al siguiente cronograma:

FECHA	ACTIVIDAD	SITIO Y HORA
FEBRERO 13 A febrero 16 de 2017	Solicitud de cotizaciones	Subgerencia de Mercadeo
Febrero 24 de 2017	Expedición del CDP	Subgerencia de Mercadeo
Febrero 27 de 2017	Elaboración estudio previo y demás documentos del proceso	Subgerencia de Mercadeo
Febrero 28 de 2017	Acto administrativo de apertura	www.loteriasantander.gov.co
Febrero 28 al 02 de marzo de 2017	Publicación estudios previo, pliego de condiciones y demás documentos.	www.loteriasantander.gov.co
Marzo 2 de 2016	Audiencia informativa	Sala de juntas Lotería Santander Hora 8.30 A.M.
Marzo 3 de 2017	Respuesta a las observaciones presentadas en las audiencias informativas	www.loteriasantander.gov.co
marzo 8 de 2017	Termino para presentar oferta, Audiencia de cierre	Sitio: Unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 segundo piso Hora: 2.00 P.M.
Marzo 9 a marzo 13 de 2016	Evaluación de las ofertas	Comités evaluadores
Marzo 13 a marzo 15 de 2017	Publicación de la evaluación de las propuestas	www.loteriasantander.gov.co
Marzo 15 de 2017	Termino para que los proponentes presenten observaciones a las evaluaciones	Sitio: Unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 segundo piso www.loteriasantander.gov.co Hora 5. P.M.
Marzo 17 de 2017	Respuesta a las observaciones del informe de evaluación, Adjudicación del contrato	Gerencia
Marzo 20 a 21 de 2017	Suscripción y legalización del contrato	Contratista
Marzo 23 de 2017	Acta de inicio	Supervisor - Contratista
Marzo 31 de 2017	Inicio de transmisiones	Contratista



RESOLUCION No. DE 2017

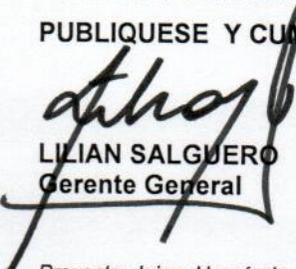
(28 FEB 2017)

Por la cual se ordena la apertura de la contratación de menor cuantía No. 03 - 2017

Página 3 de 3

ARTICULO TERCERO: La presente resolución por la cual se ordena la apertura de la contratación de menor cuantía número 03 de 2017, para el desarrollo de la producción, grabación y transmisión en directo desde Bucaramanga, del sorteo del premio mayor de la Lotería Santander correspondiente a un (1) minuto al aire durante cuarenta (40) sorteos a partir del día treinta y uno (31) de marzo de 2017 hasta el día veintinueve (29) de diciembre de 2017", rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.


LILIAN SALGUERO
Gerente General

Proyecto: Jaime Hernández O. 

Revisó: Wilson Rueda Ine 

Revisó Jurídicamente: Iván Andrés Caballero. 